I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/026

Cerrillos, 25 DE ENERO 2018

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio Nº9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento Nº201/075/97, modificado por el Decreto Exento Nº202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/352/99 sobre delegación de facultades.*

4.- *Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Alcaldía providencia N°100/2098/2017 y Memorándum N°407/0069/2018 del departamento de Servicios Generales, para realizar traslado de participantes del Comité De Desarrollo Local Los Planetas II PJN ° 1030/2015 con destino a Nancagua Sexta Región.

2) Que la localidad destino esta afecta al pago de viáticos según Decreto de Hacienda N° 115/92.

RESUELVO:

Autorizar al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	***Placa***	***Conductor***	***Unidad***	***FECHA***
Bus	*HRXJ- 37*	*Sr. Mario Gomez*	*Alcaldía*	*27 De Enero De 2018*

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/mnb.
C.c.: Archivo
Portería

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0069/2018

A : **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : **JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO.

CC. : *** Conductor**
*** Archivo Depto.**

FECHA : **25 Enero de 2018.**

REF : **Solicita Resolución.**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Resolución al Conductor y Vehículo que se señala a continuación:

PLACA BUS	CONDUCTOR	UNIDAD	FECHA
HRXJ- 37	SR. MARIO GOMEZ	ALCALDIA	27 DE ENERO DE 2018

MEMORAMDUM N°100/2098/2017

PARA REALIZAR TRASLADO DE PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL LOS PLANETAS II PJN ° 1030/2015 CON DESTINO A NANCAGUA SEXTA REGION

Sin otro particular saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO.

PSM/mnb

CERRILLOS

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

37

PROVIDENCIA Nº 100/ 2098
CERRILLOS 29 AGO 2017

DE ☒ **SR. ALCALDE**

A Agendado Administrador 14/01/18

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM. Y FINANZAS - DEPTO. SERVICIOS GENERALES
29 AGO 2017
Nº INGRESO 1522 HORA.

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☒ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Estadio Municipal (Villa México)

- Certif Direct PI
- Destino

Rto. solicitud de minibús año 2017 del Comité de Desarrollo Local Los Planetas II

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

SEGUNDO TRAMITE **ALCALDE**

Pase a: _____

Para: _____

SOLICITUD DE MINIBUS AÑO 2018

Cerrillos, 21-Agosto de 2017

SEÑOR
ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE
PRESENTE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 21 AGO 2017
Nº Ingreso: 3736
Hora

La organización "CDL Los Planetas II"
Personalidad Jurídica N° 1030-2015 le saluda cordialmente y solicita a Ud. pueda facilitar el Minibús para una salida, con los socios que en total somos 45, para el **AÑO 2018**, de preferencia en el mes de Enero 14.

El destino se decidirá en Asamblea en cuanto nos destinen una fecha para el viaje.

El bus deberá retinarnos de la sede social ubicada en la Calle Pje Virgo 1875 A las 8:00 horas.

Esperando nuestra petición tenga buena acogida, se despide de usted atentamente.

NOMBRE: Juan Fuentes Tapia
Cargo: 6.016.216-6
Rut: Presidente
Fono: 9-78963319 - 22-5387785
Firma:

CC. archivo.

COMITE DESARROLLO LOCAL
LOS PLANETAS II
P.J.: 1030-2015
FUND. 5 MARZO 2015
CERRILLOS

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500172334478

Código Verificación:
917f372e21e2

REPUBLICA DE CHILE

500172334478

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 22-01-2018

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°201884 con fecha 12-06-2015.
NOMBRE PJ	:	COMITE DE DESARROLLO LOCAL LOS PLANETAS II
DOMICILIO	:	LOS PLANETAS 7440 CERRILLOS REGION METROPOLITANA
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	10-04-2015
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	15-10-2015
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	NEDIELKA ALEJANDRA GOMEZ ORELLANA	6.858.146-K
SECRETARIO	JESSICA DEL CARMEN PEñA GONZALEZ	13.056.850-5
TESORERO	JUAN TEODORINDO FUENTES TAPIA	6.016.216-6

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-10-2015 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 22 Enero 2018, 11:26.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
Oficina Internet
CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

2

Cerrillos, _____ de 2017

Juan Fuentes Tapia Rut 6.016.216-6

Fono 978963319 En representación de la Organización social CDL

Los Planetas II Personalidad Jurídica Nº 1092 Por el presente instrumento declara:

1) Que la presente solicitud es para concurrir a Nancagua el día 27-01-15 o la fecha que en definitiva el Municipio establezca. El Bus deberá retirarnos desde la siguiente Dirección Virgo 1875 Los Toros

2) Que al Viaje, concurrirán los siguiente miembros de la Organización

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.	Jorge Flores Zamorano	6.745184-7	P	
2.	Francisco Avila	5.273.344-0	P	
3.	Juan Fuentes Tapia	6016216-6	P	
4.	Luis Molina	6.215.168-4	P	
5.	Juana Alvarado	5.8[illegible]55-0	P	
6.	Juana Jeldres	5.308.348-0	P	
7.	María Muñoz	4.644.469-9		
8.	Ramona Baeza	6.546.003-3	P	Ramona Baeza
9.	Irene Fernandez	5.569.088-4	P	
10.	Janet Seli	13.464.534-2	P	
11.	Rosa Gonzalez	5.731.887-2	P	
12.	Virginia Manriquez	6882541		
13.	Juan Gonzalez	6088722	P	
14.	Salomon Morales	6.080.920-8	P	
15.	Diego Gonzalez		P	
16.	Benjamin Gonzalez		P	
17.	María Díaz	7593 1948	P	
18.	Hilda Sepeda	5.236.556-2	Pagado	
19.	María Gallegos	7.702.533-2	P	
20.	Helena Tapia	4.701.193	P	
21.	Anita Rojas	6.383.824-1	P	
22.	Manuel Bravo	5.570.405-8	P	
23.	Fernanda Meneses		P	
24.	Ruth Donoso	7.065.156-4	P	
25.	Ofelia Alarcon	7.168.508	P	
26.	Rosa Jaime		P	
27.	Lorena Zapata			
28.	Alicia Garrido	5.036.619-4	P	
29.	Yuri Pino		P	
30.	Sandra Pino		P	

31.	Yasna Sastre.	20.803.279-8	P	[illegible]
32.	Mauricio. Hormazabal	21 007 663-8	P	Mauricio H.C
33.	Rosa. Riquelme.		P	[illegible]
34.	Romina. Avila		P	[illegible]
35.	Guillermo. Nuñez	5367717-7	P	[illegible]
36.	Velarmina Barahona	[illegible]990-K	P	[illegible]
37.	Victor. Aceituno	66.99982-2		[illegible]
38.	Silvia. Rivas.	66.95255 K		[illegible]
39.	Erlinda Avalo.	6.934746-0	P	[illegible]
40.	Jose Valdevenito.	5366322-2	P	[illegible]
41.	Natalia. Valdevenito	17837708	P	[illegible]
42.	Rosa Urrutia	7519294-0	P	[illegible]
43.	Teresa. Delgado	5630308-1	P	[illegible]
44.	Teresa Elena	- -	P	[illegible]
45.	Fernanda Cola		P	

3) Que las personas antes detalladas que concurren al viaje en forma libre y espontánea, se responsabilizan de todo cuanto en el viaje y estadía, liberando al Municipio de toda responsabilidad que no sea el que normativa vigente imputa al conductor del vehículo, salvo que ésta sea por fuerza mayor o caso fortuito, según las normas del código civil.

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10				

4) Que conocen los procedimientos internos que regularizan este beneficio y la prohibición interna de entregar al conductor del móvil todo tipo de donativos y prebendas.

5) Recepcionada la presente solicitud por Servicios Generales, el Jefe de esta Unidad certificara, conjuntamente con su remisión a la Dirección de Administración y Finanzas, para la formalización de la autorización, que el Vehículo de encuentra con la documentación habilitada y vigente para circular (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro, etc.) y será conducido por el Sr. _____, quien se encuentra habilitado, conforme a la normativa vigente, para conducir el Móvil.

Firma del Solicitante
Rut. 6016216-6

Jefe de Servicios Generales

(La presente nomina deberá ir con el timbre de la Organización, si es que lo tiene)

ESTE DOCUMENTO DEBERA SER ENTREGADO CON 5 DIAS HABILES DE ANTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES O GESTIÓN COMUNITARIA , DE LO CONTARIO NO SERÁ RECEPCIONADO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARTA DE COMPROMISO

Con fecha 22-enero-18 la Organización CDC Los Planetas II, con Personalidad Jurídica Nº 1030/2015 Representada por don / doña Juan Fuentes Tapia Fono 978963319 quien solicita Bus Municipal para el día 27-01-18 con destino a Nacimiento (especificar lugar) se compromete, junto a la Organización a cumplir lo siguiente:

1. Antes del día del viaje, deberán consultar al conductor el monto aproximado por concepto de **PEAJE Y APARCADERO**, según sea el destino

2. Antes de realizar el viaje, el conductor verificara que la organización cuenta con el dinero para el pago de peajes y aparcadero, cuando corresponda, siendo motivo de suspensión de viaje el no verificarse esta condición, debiendo retornar el Bus al recinto Municipal.

3. El conductor solo recibirá dinero para el Peaje de parte del Representante, quien hará entrega en el momento de realizar el pago.

4. Solo pueden realizar el viaje al (los) lugar(es) que se señalan en la Resolución de autorización de viaje.

5. El Conductor tiene estrictamente prohibido realizar TOURS.

6. El uso del Bus implica cuidado y mantención de condiciones de limpieza. Todo daño ocasionado por los usuarios deberá ser cubierto por la Organización solicitante, cubriendo el gasto que la reparación implique.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE